



Atendiendo a la recomendación realizada esta misma tarde por la Junta de Castilla y León, a través de rueda de prensa del Vicepresidente de la comunidad y de la Consejera de Sanidad, desde el Servicio de Movilidad y Transportes del Ayuntamiento de Burgos se recomienda a la ciudadanía que se abstenga, en la medida de lo posible, de utilizar el transporte público colectivo. En especial a la población de riesgo, como son las personas mayores con patologías crónicas, sobre todo de tipo cardiovascular, así como personas con problemas respiratorios crónicos.

Desde el Servicio de Movilidad y Transportes se irán actualizando tanto la información como las recomendaciones para los usuarios del transporte público urbano, a medida que evolucione la actual situación de riesgo, y siempre en base a las indicaciones realizadas por los organismos oficiales competentes.

Burgos, 11 de marzo de 2020

Presidente del SMYT



Fdo. Josué Temiño Cantero